



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

R.M. 004/2019-2020

### RESOLUCIÓN MUNICIPAL

#### VISTOS:

La realización de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio de 2019, el Pleno del Concejo Municipal, manifestó la necesidad de conformar una Comisión Mixta para tratar temas de interés común, inherentes a las Políticas Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Autonómica Municipal N° 012, Aprobación del Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en su Artículo 43.- (Comisiones Mixtas), establece que: *"Las Comisiones Mixtas son aquellas compuestas por dos o más Comisiones permanentes, para tratar temas de interés que sobrepasen las competencias y atribuciones de una sola Comisión, las que podrán presentar un informe de manera conjunta"*.

#### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confieren la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

#### RESUELVE:

**Única.** Aprobar la conformación permanente de Comisión Mixta, integrada por: Comisión de Constitución y Gestión Institucional; Comisión de Planificación, Obras Públicas, Medio Ambiente y Servicios; y la Comisión de Defensa Ciudadana para el tratamiento relativo a temas inherentes a las Políticas Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 04 de junio de 2019

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO